

JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL- EJECUTIVO #2021-00011-00 PRESENTO ADJUNTO AVALUO ART 444 DTE EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR- DDA ADELA DE LOS RIOS DE C

Pilar Gomez Mejia <abogadapilargomez@gmail.com>

Mié 18/10/2023 13:47

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (243 KB)

JUZ 8 CM EJE#2021-00011 ADJUNTO AVALÚO ART. 444, DTE. ED CCIAL BOLIVAR- DDA ADELA DE LOS RIOS.pdf;

Buenas tardes, atentamente me permito allegar adjunto, el escrito de avalúo conforme lo previsto en el art 444 del C.G.P. y anexo el certificado de avalúo catastral

Atentamente,

--

PILAR GOMEZ MEJIA

Abogada

Móvil 315 567 98 22

abogadapilargomez@gmail.com

Armenia Quindío.

ABOGADA PILAR GOMEZ MEJIA

ABOGADA PILAR GOMEZ MEJIA



Armenia, octubre 18 de 2023

Señor
JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia- Quindío

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO #2021-00011-00
DEMANDANTE: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR
DEMANDADA: ADELA DE LOS RIOS DE C

PILAR GOMEZ MEJIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.897.562 de Armenia (Q) y Tarjeta profesional de abogado No. 56.873 del C. S de la J, como apodera judicial del edificio Centro Comercial Bolívar, con fundamento en lo previsto en el artículo 444 del C.G. del Proceso, me permito realizar el avalúo del bien en los términos del numeral 4 íbidem y en base al certificado de avalúo catastral remitido el día 28 septiembre de 2023, por la Oficina de Gestión catastral del Municipio de Armenia y obrante dentro del expediente.

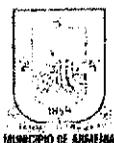
Inmueble **LOCAL i-6** del Edificio Centro comercial Bolívar con acceso por la carrera 14 #2-02 y 2-24 de Armenia Quindío, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **280-65303** y ficha catastral No 630010106000000760 901 900000024, avaluado así:

Avalúo catastral	\$ 19.202.000
Más el 50%	\$ 9.601.000
Total	\$ 28.803.000

Son: veintiocho millones ochocientos tres mil pesos Mcte.

Atentamente,

PILAR GOMEZ MEJIA
C.C No. 41.897.562 de Armenia (Q)
T.P 56.873 del C.S.J



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 20087

Al contestar cite este número.

Armenia, Quindío, 28 de septiembre de 2023

Señores

Juzgado Octavo Civil Municipal

Correos Electrónicos: j08cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Armenia- Quindío.

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR
Demandado: ADELA DE LOS RÍOS VIUDA DE CASTAÑEDA
Radicado: 63001400300820210001100
Referencia: Oficio No. 959 del 31 de agosto 2023

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, recibido en esta dependencia vía correo electrónico el día 7 de septiembre de 2023, en el cual se indica de la existencia del proceso de la referencia y donde el despacho *"ordenó enviarle comunicación a fin de que se sirvan expedir, a costa de la parte interesada, el certificado de la ficha catastral No. 630010106000000760901900000024, en el cual coste el valor del avalúo catastral para la actual vigencia fiscal..."*

me permito relacionar la siguiente información conforme al reporte actual de la base de datos alfanumérica de la Subsecretaria de Catastro de Armenia, Quindío

CODIGO PREDIAL NACIONAL	ESTADO	VIGENCIA	AVALUO
630010106000000760901900000024	ACTIVO	2023	\$ 19,202,000.00

Por lo anterior, se anexa el Certificado Catastral del bien inmueble con folio de matrícula No. 280-65303.



NIT. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

En este orden de ideas queda atendida su requerimiento, y se procederá al archivo de la misma. en caso de requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

John Sebastián Ortega Cortés
John Sebastián Ortega Cortés
Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Daniela Andrea Torres Muñoz- Abogada contratista
Aprobó: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral